



COMISIÓN DE ECONOMÍA Y EMPLEO

PRESIDENCIA

DOÑA ROSA ISABEL CUESTA CÓFRECES

Sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2012, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Pregunta para respuesta Oral en Comisión, POC/000483, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a concesión de explotación de “Los Frontones” en los municipios de Navalosa y Navarrevisca de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 143, de 25 de septiembre de 2012.
2. Pregunta para respuesta Oral en Comisión, POC/000486, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. Julio López Díaz, relativa a gestiones efectuadas para evitar la deslocalización del sector de la minería de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 149, de 15 de octubre de 2012.
3. Pregunta para respuesta Oral en Comisión, POC/000509, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz y D. Javier Campos de la Fuente, relativa a ejecución de los fondos inicialmente presupuestados para incentivar la competitividad, la innovación y para facilitar la financiación de las empresas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 157, de 2 de noviembre de 2012.
4. Pregunta para respuesta Oral en Comisión, POC/000512, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz y D. Javier Campos de la Fuente, relativa a ejecución por parte del ECYL de los fondos inicialmente presupuestados para los incentivos al empleo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 157, de 2 de noviembre de 2012.

**SUMARIO**

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos.	7368
La Presidenta, Sra. Cuesta Cófreces, abre la sesión.	7368
Intervención del Procurador Sr. Fernández Cardo (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	7368
Intervención del Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	7368
Primer punto del Orden del Día. POC/000483.	
La Secretaria, Sra. Da Silva García, da lectura al primer punto del Orden del Día.	7368
Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7368
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. González Mantero, Director General de Energía y Minas.	7370
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	7370
En turno de dúplica, interviene el Sr. González Mantero, Director General de Energía y Minas.	7371
Segundo punto del Orden del Día. POC/000486.	
La Secretaria, Sra. Da Silva García, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	7372
Intervención del Procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7372
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. González Mantero, Director General de Energía y Minas.	7373
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista).	7375
En turno de dúplica, interviene el Sr. González Mantero, Director General de Energía y Minas.	7376
Tercer punto del Orden del Día. POC/000509.	
La Secretaria, Sra. Da Silva García, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	7377
Intervención del Procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7378



	<u>Páginas</u>
Intervenciones de la Presidenta, Sra. Cuesta Cófreces, y el Procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista).	7378
Continúa el Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista) con su intervención.	7380
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Sancho Sanz, Directora General de la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial.	7381
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista).	7383
En turno de dúplica, interviene la Sra. Sancho Sanz, Directora General de la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial.	7385
Cuarto punto del Orden del Día. POC/000512.	
La Secretaria, Sra. Da Silva García, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	7386
Intervención del Procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7386
Intervenciones de la Presidenta, Sra. Cuesta Cófreces, y el Procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista).	7387
Continúa el Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista) con su intervención.	7388
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Barrios García, Vicepresidente y Gerente del Servicio Público de Empleo.	7389
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista).	7393
En turno de dúplica, interviene el Sr. Barrios García, Vicepresidente y Gerente del Servicio Público de Empleo.	7395
Intervención de la Presidenta, Sra. Cuesta Cófreces, para hacer una aclaración.	7396
Continúa el Sr. Barrios García, Vicepresidente y Gerente del Servicio Público de Empleo, con su intervención.	7397
La Presidenta, Sra. Cuesta Cófreces, levanta la sesión.	7398
Se levanta la sesión a las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos.	7398



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Buenas tardes, Señorías. Va a dar comienzo la Comisión de Economía y Empleo. Y antes de comenzar con el Orden del Día, ¿desean Sus Señorías comunicar a la Presidencia alguna sustitución? ¿Por parte del Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

Sí. Por nuestra parte, Ángela Marqués Sánchez sustituye a Esther Pérez Pérez, y yo mismo sustituyo a Julio López Díaz.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, Señoría. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular, su Portavoz, don Raúl de la Hoz?

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Gracias, Presidenta. Buenas tardes. En el Grupo Popular, Javier García-Prieto sustituye a Arturo Pascual, Jerónimo García a Isabel Alonso e Ignacio Soria a Mercedes Alzola.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, Señoría. Por parte de la señora Secretaria se va a dar lectura al primer punto del Orden del Día.

POC/000483

LA SECRETARIA (SEÑORA DA SILVA GARCÍA):

Gracias, Presidenta, buenas tardes. Primer punto del Orden del Día: **“Pregunta para respuesta Oral en la Comisión 483, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador don José María González Suárez, relativa a concesión de explotación de los frontones en los municipios de Navalosa y Navarrevisca, de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número cuatrocientos... perdón, 143, de veinticinco de septiembre de dos mil doce”**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, señora Secretaria. Para formular la pregunta que acaba de dar lectura, tiene la palabra José María González, el Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Aquí estoy, señora Presidenta, no se vaya muy lejos a buscarme, que no he cambiado de sitio; y el día que cambie de sitio, mientras no sea Gobierno, es que algún amigo psiquiatra tendrá que ingresarme en el psiquiátrico.



Bien. Muchas gracias, señora Presidenta, por la palabra. Muchas gracias, señor Director General, por su presencia esta tarde a responder a esta vieja pregunta de Izquierda Unida, a un viejo problema que tiene una comarca de la provincia de Ávila.

En el expediente de concesión de explotación de granito a la empresa Tecnogranit, Sociedad Limitada, en los términos municipales de Navalosa y Navarrevisca, de la provincia de Ávila, la Consejería ha incurrido -desde nuestro punto de vista- en dos inexcusables irregularidades.

La primera, porque esta concesión directa de explotación, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila el quince de septiembre de dos mil cinco -no ayer, sino anteayer-, se hizo sin que se desarrollara el correspondiente estudio de impacto medioambiental.

Y la segunda irregularidad estriba en que, transcurridos 7 años desde dicha concesión, no se ha iniciado ninguna actividad de extracción minera, lo que incurre en un incumplimiento de lo establecido en el Artículo 92.1 del Real Decreto 2857 de mil novecientos setenta y ocho, de veinticinco de agosto, así como en el Artículo 92.1 de la Ley 30/92, de veintiséis de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de la Administración, según la cual el expediente está incurrido en caducidad plena.

A estas fechas, parece ser que la Junta no ha emitido ni el estudio de impacto medioambiental ni ha dictado la nulidad de la concesión por caducidad.

Supongo -y supone mi fuerza política, Izquierda Unida- que la Junta habrá tenido en cuenta las acciones legales emprendidas por distintas asociaciones, por distintos particulares, en contra del destrozo medioambiental; por el Ayuntamiento de Navalosa, por unanimidad, con el acuerdo del Partido Popular y el Partido Socialista hasta en dos ocasiones; por la Diputación Provincial de Ávila, por unanimidad de todos los Grupos Políticos con representación -desde el Partido Popular e Izquierda Unida, pasando por el Partido Socialista. Este destrozo medioambiental que supondría la extracción en ese paraje situado... situado en la Sierra de Gredos y en la cuenca del río Alberche, zona declarada -a más inri- por la Unión Europea como Lugar de Importancia Comunitaria adscrito a la Red Natura 2000.

Nuestra iniciativa, nuestra pregunta, mi pregunta aquí hoy, va en la línea de solicitar a la Junta el cierre de este expediente minero por las razones expresadas. Por una parte, lógicamente, la oposición de mi Grupo Político a esa explotación minera por el problema medioambiental que acarrearía; por el problema de atentado a la historia de la comarca; de atentado, incluso, arqueológico; y atentado antropológico, teniendo en cuenta que es la única zona de la provincia de Ávila donde aún perviven, después de cientos de años, diferentes chozos de los utilizados por los microganaderos de la zona históricamente, y que han sido profusamente estudiados, así como profusamente declarados de interés y abiertos expedientes desde la propia Diputación de Ávila.

La pregunta, en concreto, señor Director General, es: ¿tiene la Junta de Castilla y León la intención de proceder de inmediato a declarar la caducidad de la concesión directa de la explotación denominada de "Los Frontones"? Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):**

Gracias, señor Portavoz. Sabe que le deseo la mejor... lo mejor en su salud, o sea, que no pienso, en ningún caso... simplemente ha sido un error el saber que... creía que había sido el Grupo Parlamentario Socialista quien había formulado la pregunta.

Tiene la palabra el señor don Ricardo González Mantero, al cual quiero agradecer su presencia hoy en sede parlamentaria como Director General de Energía y Minas, para dar respuesta a la pregunta que acaba usted de formular.

EL DIRECTOR GENERAL DE ENERGÍA Y MINAS (SEÑOR GONZÁLEZ MANTERO):

Sí. Muchas gracias. Yo, en primer lugar, quería disculparme por no haber podido estar aquí en la... en la anterior Comisión. Estaba en Bruselas, pensaba que me iba a dar tiempo a llegar, pero, bueno, una complicación con... con el viaje, relacionada también con... con las prisas de muchos por volver por la huelga general del día siguiente, me impidió llegar a... a tiempo.

En respuesta a su pregunta, decirle que el veintiuno de... de junio de dos mil doce, el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Ávila nos propone la declaración de caducidad de la concesión "Los Frontones", número 1.014, y da traslado, en esa fecha, del expediente al Servicio de Minas de la Dirección General de Energía y Minas para continuar con la tramitación de la misma.

El diecisiete de octubre de dos mil doce, el Servicio de Minas de la Dirección General emite informe favorable a la declaración de caducidad, siendo ratificada con propuesta de... en este caso mía -de la Dirección General-, el dieciséis de noviembre de dos mil doce.

Y el veintisiete... el veintisiete de noviembre de dos mil doce se ha procedido a la... a la caducidad; con lo cual, pues la... la respuesta a su pregunta es que... que sí; que se... no solo se va a caducar, sino que está ya caducada.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, señor Director General. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor don José María González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. Agradecerle las disculpas, a sabiendas de que no era una intención de la Presidenta omitirme, sino una lógica equivocación, de las que tenemos tantas las personas o los animales racionales -yo creo que los irracionales tienen bastante menos, ¿no?-.

Dicho esto, señor Director General, pues muchas gracias por la información. Es una satisfacción para mi Grupo sentirse útil, y voy a decir por qué: esta pregunta fue... llegó a las Cortes de Castilla y León en el periodo de sesiones anterior; hubo que retirarla al finalizar el periodo de sesiones y volvió de nuevo al Registro el dieciocho de septiembre del dos mil doce. Es decir, me encuentro sumamente satisfecho de ser útil a cualquier ciudadano de Castilla y León, y mucho más a aquellos que tienen un



problema, que vienen demandando solución y que, al final, tiene respuesta; yo creo que tiene mucho que ver la solución de este problema con la presentación de esta pregunta. Con lo cual, agradecerle que haya tenido solución el problema y decirle que de estas tendrá muchas más, porque yo veo de que usted se alimenta con fuerza gracias a que Izquierda Unida intenta alimentarle. Bien, esto es una broma que debe permitírseme por parte de la señora Presidenta.

Y, lógicamente, admitirle las disculpas de su no comparecencia anterior; en ningún momento yo puse ningún problema, la señora Presidenta me comentó y punto. Porque, además, creo que usted estaba muy bien en Bruselas, porque es que los ciudadanos iban a hacer huelga el día catorce y usted tuvo que quedarse allí por no poder venir por esa huelga. Y los ciudadanos está muy bien que trasladen a quien gobierna en este país que no están de acuerdo con la política que están aplicando en estos momentos. Entonces, espero que usted haya aprovechado ese día a mayores en Bruselas para tomar bombones de Leonidas, por ejemplo, que a mí me encantan; pero no se preocupe, que para nada estaba molesto.

Y también hace una cuestión. Yo no sé si usted conoce la zona o no, pero aprovechar para hacer publicidad de una zona de Castilla y León poco conocida, y debe ser conocida porque ha tenido unos vecinos, unos ciudadanos en la zona que se han movilizado conjuntamente con sus representantes. Y mire que lo digo yo, que no tenemos ningún representante ni en el Ayuntamiento de Navalosa ni en el Ayuntamiento de Navarrevisca, pero nos consideramos bien representados cuando unos Concejales o Alcaldes están al lado del pueblo que se opone a una tropelía; y no va a... no había mayor tropelía que el destruir una zona como la zona de los frontones... *[El orador muestra una imagen]* ... y cada uno de los cuarteles que hay ahí, por donde tenía que pasar la carretera para sacar el granito de... de esa zona.

Y yo aconsejaría a todos los componentes de esta Comisión que utilicen alguna de las horas libres para pasear también por una bella zona de la Comunidad; y me permito esto ante una Presidenta de Palencia y un señor Director General leonés; y lo dice un nacido en Asturias pero residente en Ávila y Procurador por Valladolid, pero que ama cada punto del territorio, que es digno de ser respetado. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Muchas gracias, Señoría. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor don Ricardo González Mantero, como Director General de Energía y Minas.

EL DIRECTOR GENERAL DE ENERGÍA Y MINAS (SEÑOR GONZÁLEZ MANTERO):

En realidad, creo que no hay... no hay motivo para la dúplica. Yo simplemente aclarar que, aprovechando que me quedaba en Bruselas, pues en vez de comer bombones de Leonidas, pues me dediqué a... a visitar a los señores de la Unidad de Infracciones de la Comisión.

Cuando me dice usted destrozos medioambientales en explotaciones que todavía no se han iniciado, a veces me recuerda a... a ciertos grupos del Ayuntamiento de Villablino, que no son precisamente el suyo, ¿eh? Espero que no vaya usted por esa vía cuando continuemos con explotaciones de Red Natura 2000 en la... en la misma zona. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):**

Gracias, señor Director General. Tiene la palabra la señora Secretaria para dar lectura al segundo punto del Orden del Día.

POC/000486**LA SECRETARIA (SEÑORA DA SILVA GARCÍA):**

Gracias, Presidenta. Segundo punto del Orden del Día: **“Pregunta para respuesta Oral en la Comisión 486, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don Pedro Luis González Reglero y don Julio López Díaz, relativa a gestiones efectuadas para evitar la deslocalización del sector de la minería de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 149, de quince de octubre de dos mil doce”**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, señora Secretaria. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra el Procurador señor don Pedro Luis González Reglero.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Gracias, Presidenta. Buenas tardes. Y buenas tardes al Director General de Minas, y agradecerle su presencia en el día de hoy. Es cierto que en la pasada comparecencia la Viceconsejera yo creo que fue muy prolija también en cuanto al desarrollo de la cuestión que se estaba planteando, como era -yo diría monográficamente en esa Comisión- el tema de las minas, y seguro que... que muchas de las cosas que nos trasladó, pues se... se las habrá trasladado a usted, como buen conocedor que es de este sector, me consta de ello.

A partir de ahí, yo hablaba con el Portavoz, la fecha de la pregunta, pues data del quince de octubre, y es verdad que desde el quince de octubre hasta la fecha yo creo que se han desarrollado, desgraciadamente, acontecimientos en negativo.

Me decía el Portavoz, Julio, que si manteníamos la pregunta, conjuntamente con la Presidenta de la Comisión, y yo le dije que sí, que creía conveniente mantenerla por si había habido alguna noticia. Y aprovecho, y yo no sé si será saltarme el guion o no, pero como usted estuvo en Bruselas y la Viceconsejera ese día no nos pudo contar nada, abusando de la confianza de usted y de la Presidenta, pues espero que algo nos pueda contar al respecto de un sector como es la minería, y de la pregunta en concreto de hoy también.

Ni que decir tiene que reiteramos el apoyo de este Grupo al sector minero, y la pregunta -como decía anteriormente- data del quince de octubre.

La situación es mucho peor, tanto en Palencia como en León, ya que toda la empresa Uminsa está en un expediente de regulación de empleo; eso lo conoce usted mejor que yo.

En Palencia, en concreto, hasta que el Gobierno de España, con la defensa -bajo nuestro punto de vista, podíamos calificarla no sé si mojigata o a hurtadillas- de la propia Junta de Castilla y León, decidió terminar con el sector, con el sector minero.



Había dos pozos de interior, hoy el Pozo de las Cuevas, la empresa -es conocedor usted- ha quitado ya hasta los cables de la luz; en el Pozo de las Cuevas, del norte de Palencia, no existen ya ni cables de la luz.

Y ya no es que... -diría yo- que se molesten en reactivar un sector desde la propia Administración Autonómica y Central, porque el sector está muerto. Han abandonado el pozo sin ningún tipo de mantenimiento, y todos los trabajadores y la capacidad productiva lo han deslocalizado a Asturias, donde -bajo nuestro punto de vista- creemos que ahí sí se defiende al sector; se defiende al sector, no solo a los trabajadores, me atrevería a decir que hasta las lámparas y los cascos de los mineros lo defienden, y con bastante rotundidad. Casi parecido, señor Director General de Minas.

Le decía anteriormente, y lo decía en... en la comparecencia de la Viceconsejera: en Palencia ya solo queda una mina de interior, que es San Isidro y María, con diez mineros. Uminsa lo único que mantiene son sus... sus cielos abiertos, aunque, hoy en día, está en un expediente de regulación de empleo suspensivo de 180 días la totalidad de los trabajadores.

En León, ¿qué decir? Lo decía anteriormente: dos tercios de la plantilla están en un expediente de regulación de empleo.

Por lo tanto, la pregunta que le hacemos es las gestiones que ha efectuado la Junta de Castilla y León para evitar la deslocalización del sector de la minería en Palencia. Muchas gracias, de antemano.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, Señoría. Con relación a la cuestión que han planteado de la visita del señor Director General de Energía y Minas a Bruselas y la benevolencia de esta Presidenta, yo, siempre que esté referido a las gestiones efectuadas para evitar la deslocalización objeto de la pregunta que usted acaba de formular, el Director General le puede dar respuesta. Por lo tanto, tiene la palabra el señor don Ricardo González Mantero para dar respuesta a la... a la pregunta que usted ha formulado.

EL DIRECTOR GENERAL DE ENERGÍA Y MINAS (SEÑOR GONZÁLEZ MANTERO):

Muchas gracias, Presidenta. Vamos a ver, yo, en primer lugar, tengo que discrepar absolutamente de la definición que ha dado usted de defensa de la minería, de mozigata y a hurtadillas, porque no la comparto en absoluto. Y no la comparto en absoluto, y, además, le diré que... -porque hace usted una referencia, que en Asturias se defiende bien- a que el Director General de Minería y Energía de Asturias y... y la Dirección General de Energía y Minas de Castilla y León, pues en la defensa de la minería han ido prácticamente de la mano, ¿eh?, también junto con la Dirección de Energía y Minas de la Comunidad de... de Aragón.

Y, de hecho, en contra del anterior Gobierno de España tenemos una... una común demanda puesta en Bruselas, precisamente contra la Decisión 787, ¿eh?, que fue aprobada, como digo, con... con la aprobación del Gobierno de España y sin que el Ministro, señor Sebastián, se dignase a pasar por... por la Comisión... por el Consejo aquel día, ¿eh?, mandó al señor Diego López... López... bueno, el que era Secretario de Estado de... de Comunidades Europeas.



Por lo cual, en lo que se refiere a defensa de la minería, pues creo que no es... no es cuestión mencionar este... este tipo de cosas, porque creo que la defensa está... está clarísima por parte de la Comunidad de Castilla y León.

Es más, le... le diré que... que esa decisión podía haber salido de otra manera si el anterior Gobierno de España hubiera dado instrucciones distintas a las que dio al... a la representación permanente de España en Bruselas, ¿eh?, porque en el Coreper que se hizo el día ocho de diciembre de dos mil diez, antes de... del Consejo, que fue el día diez de diciembre, hubo, en ese... en ese Coreper - y, además, se nos manifestó a las Comunidades Autónomas para que hiciéramos fuerza al respecto-, por parte de Alemania, ¿eh?, se nos indicó que si España lideraba una posición distinta, una posición que se acercara a lo que había propuesto el Parlamento Europeo el veintitrés de noviembre de dos mil diez, pues que... que sería posible modificar el contenido de la Decisión 787, ¿eh? España, y concretamente la... la representación permanente, se negó a hacer ese tipo de... de corrección o de liderar esa... esa modificación a la Decisión 787 en el sentido de lo que se había aprobado en el Parlamento Europeo, que era sencillamente hacer una flexibilización de la reducción de ayudas, impedir que... que hubiera que devolver las ayudas por las empresas rentables en el dos mil dieciocho y, de alguna manera, pues bueno, procurar volver a un... a una decisión que... que fuese a... a ayudas al acceso a reservas y no a ayudas al cierre, como... como se planteó y se lideró por parte del Comisario Almunia.

Bueno, por... por referirme a... directamente ya al contenido de su pregunta, yo lo que le puedo decir es que las... las empresas, en general, toman decisiones independientes y siempre de acuerdo a la... a la regulación que está aprobada, y, en este caso, han sido determinadas políticas públicas tomadas entre el año dos mil ocho y el año dos mil diez por parte del Instituto del Carbón, ¿eh?, las que han facilitado que se pudieran tomar decisiones de modificación de los datos de producción del Grupo Alonso, en este caso concreto, y de la empresa Uminsa, específicamente, a partir del año dos mil doce. Yo, si... si usted quiere, le puedo dar exactamente los datos, porque los tengo aquí a todos, pero vamos, son fáciles de buscar en la... en las resoluciones de ayudas del Instituto del Carbón, como le digo, de los años dos mil ocho, dos mil nueve y dos mil diez.

Independientemente de esto, lo que sí le puedo decir es que, aunque sí que es cierto que ha habido un cierto trasvase de producción y un cierto trasvase de empleo en la parte minera desde Castilla y León hacia Asturias, sin embargo se ha producido un trasvase de empleo de Asturias a León, específicamente en lo que tiene que ver con talleres, con transportes y con seguridad. Con lo cual, en realidad, si hiciéramos una... una revisión de cómo han ido modificándose las... las plantillas a lo largo de los últimos tres años, veríamos que solamente hay una modificación en cuanto al peso de León y Palencia en el grupo Uminsa y el Grupo CMC -vamos a decir la... el conjunto de los dos grupos, del Grupo Alonso-: era del 65 % en plantilla en el año dos mil diez -incluyendo, como le digo, minería, plantilla, contrata, transporte, seguridad y otros- y del 60 % en el año dos mil doce; una plantilla de 1.585 de un total de 2.439 en el año... -como le digo, plantilla y contrata, ¿eh?- en el año dos mil diez, un 65 %; un 62 León y Palencia respecto al total de 1.314, respecto a 2.113 en el año dos mil once; y en el año dos mil doce, un 60 %, 1.290 respecto a un total de 2.158. Con lo cual, bueno, pues creo que puesto que además ha



habido una serie de trabajadores que aunque tengan el puesto de trabajo en... en Asturias -concretamente en el Grupo Cerrado, y posiblemente también en Pilotuerto, en Tineo- tienen la residencia en Castilla y León, pues creo que realmente se puede decir que... que, como tal, en cuanto a número de trabajadores, no hay... no hay tal... tal trasvase.

Y, en cualquier caso, reiterar que si ha habido modificación y traslado de cupos de unas explotaciones a otras es porque así se ha permitido desde el Instituto del Carbón, y nosotros no tenemos, en ese sentido, ninguna capacidad de alterarlo.

Ahora bien, ¿qué es lo que podemos hacer? Bueno, pues, evidentemente, dar facilidades a la empresa para abrir nuevos... nuevas explotaciones. Y, en ese sentido, lo mismo que estamos ya haciendo en León, en una zona muy complicada, por... por Red Natura 2000, vamos a hacer también en... en Palencia, en la zona de la Montaña Palentina; una zona menos complicada, pero bueno, a efectos de hacer estudios acumulativos con efectos sinérgicos de las implicaciones de unas explotaciones y otras, un nuevo plan también de cielos abiertos en... en esa zona. Y que en el mismo... lo mismo que ocurre en León, y dependiendo de las circunstancias que haya cuando esté el plan aprobado, antes de aprobar las explotaciones a cielo abierto, estudiaremos si es posible exigir a la empresa la reapertura de explotaciones de interior. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, señor Director General. En un turno de réplica, tiene la palabra el Procurador señor don Pedro Luis González Reglero.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Gracias, Presidenta. Y gracias, señor Director General. La verdad es que yo he estado atento a sus explicaciones y a su respuesta, pero yo no sé, en el día de mañana, cuando me desplace a la zona norte de Palencia, qué voy a poderles decir: que van a trabajar, que van a estudiar, que la culpa fue del que pasaba por allí, o del anterior. Y eso entenderá usted que a la... a los trabajadores y a la propia comarca poco o nada les soluciona, yo diría que es volver a lo mismo.

Ha obviado usted el... el hachazo... -y nunca mejor dicho en este sector- el hachazo del Ministerio, del famoso Ministro Soria, que tanto quiere a esta Comunidad: empezó con la minería, a continuación con los Paradores y no sabemos con qué seguirá. Ha obviado usted el hachazo importante de los Presupuestos Generales; yo no sé si se le ha pasado o intencionadamente no lo ha querido decir, pero yo creo que es... es digno, por lo menos, de mencionarlo, la reducción importante que ha habido.

Decía usted que... que no compartía la... el adjetivo de mojigato dicho por mi parte. Bueno, pues yo se lo vuelvo en... en pasivo o en activo esa frase: entonces es que pinta muy poco; si le han hecho una defensa muy importante y con rotundidad, con intensidad -he tomado nota- de la defensa de la minería, es que en el Ministerio les hacen poco caso, porque, si no, otra conclusión yo, por lo menos, no saco.

Mire, en las cartas de despido que están dando a los trabajadores y de las reducciones salariales en la zona norte de Palencia y en la zona de León las firma el



empresario, pero quien las ha redactado ha sido el señor Soria, como consecuencia de los recortes tan brutales.

¿De qué sirve aprobar en este Parlamento por parte de todos los Grupos Políticos la defensa de la minería? ¿Ese es el caso que nos hacen o el caso que les hacen a ustedes de esa defensa con intensidad de la minería, el caso es que... el caso que les hacen en el Ministerio? Yo diría que poco o nulo, por no decir ninguno.

Por lo tanto, si ahora, en lo sucesivo, el sector, o este... o otros sectores -como son Paradores o dependencia, etcétera-, hablarán de defenderlo también y van a volver a tragar con lo que les impongan desde Madrid, pues yo creo que poco o nada pintan.

Mire, señor Director General -y acabo-, va a ser difícil hablar del dos mil dieciocho si seguramente a fin de dos mil trece no van a llegar las explotaciones, o sea, estarán cerradas. Por lo tanto, dejen de marear la perdiz de hablar del dos mil dieciocho y hablemos del presente, porque una explotación minera que se cierra, usted lo conoce infinitamente mejor que yo, muy difícil es que se abra; eso lo sabe usted que tiene experiencia en este sector a lo largo del tiempo.

Y diré una frase para terminar, que me la decía el otro día un... un minero de la zona norte: "La minería no se arregla yendo a misa el día de Santa Bárbara, se arregla constantemente". Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFREGES):

Gracias, Señoría. En un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Director General de Energía y Minas, don Ricardo González Mantero.

EL DIRECTOR GENERAL DE ENERGÍA Y MINAS (SEÑOR GONZÁLEZ MANTERO):

Sí. Muchas gracias. Bueno, yo, si quiere usted contar algo en Palencia, pues le voy a dar una serie de datos para que los cuente, porque yo creo que es oportuno que... que los diga allí, ¿eh?

Vamos a ver, en el año dos mil ocho, ¿eh?, la resolución de... de ayudas -que, como sabe usted, fija toneladas y fija millones de... de euros de ayuda-, pues, como digo, en el año dos mil ocho, y para Uminsa, ¿eh?, esto es lo que venía en la resolución de... de ayudas del Ministerio, ¿eh? -que, como sabe usted, saca el Instituto del Carbón-: Uminsa, Guardo, subterránea, 60.000 toneladas, 3.500.000 de euros, ¿eh? -esto es lo que venía para Palencia-. Y, a continuación, se añadía una sucesión de instalaciones o de minas, de explotaciones que fue comprando el grupo Uminsa, y que también se incluían por separado: Campomanes Hermanos, subterránea; González y Díaz, Sorriba, subterránea; González y Díaz, Armallán, subterránea; y Uminsa norte, subterránea -esta Uminsa norte, o noroeste, subterránea, aquí ya se había producido un... una acumulación anterior en los años dos mil cuatro a dos mil ocho de explotaciones, porque aquí ya se incluía Bierzo Alto, Fabero-Sil, Villablino, Narcea y Tineo-. Evidentemente, eso daba armas para poder decir dónde se... se tiene que producir el carbón.

En el año dos mil nueve, el Instituto del Carbón sacó una resolución de ayudas ya bastante modificada; y, por cierto, estas modificaciones solo afectaban al grupo Uminsa. También tendrá usted que... que preguntar; yo se lo aconsejo que se lo



pregunte a los anteriores responsables del Instituto y a... y al anterior Secretario de Estado -en este caso, al anterior del anterior, al señor Marín, ¿eh?-, por qué se produjo esto, porque él, seguramente, le podrá dar una explicación coherente a... a por qué se hizo esta modificación.

En el dos mil nueve ya no aparece Guardo Subterránea, ¿eh?, aparece... perdón, solo aparece ya Uminsa Guardo Subterránea y Uminsa Noroeste Subterránea, donde ya se acumulan todas las demás. En la parte de cielo abierto, como... en el dos mil ocho aparecían tres: Campomanes Hermanos Cielo Abierto, Uminsa Noroeste Cielo Abierto y Uminsa Palencia Cielo Abierto. En el dos mil nueve ya solo aparece como yacimiento único Uminsa Única Cielo Abierto, ya no se distingue Palencia, que era el motivo concreto de su... de su pregunta. O sea, las... las treinta y un mil cuatrocientas toneladas que en el año dos mil ocho se asignaban a... a Cielo Abierto Palencia de Uminsa, con 455.000 euros de... de ayuda tampoco aparecen ya en el dos mil nueve; todo se integra en... en Uminsa Única Cielo Abierto. Y en el dos mil diez y dos mil once, ¿eh?, que son también momentos en que el Grupo... el Partido Socialista el que... el que tiene el Ministro de... de Industria y que gobierna... y que, por tanto, dirige también... el Secretario de Estado es el Presidente del Instituto del Carbón -señores Marín y, posteriormente, don Fabricio Hernández-, pues ya solo aparecen Uminsa Subterránea y Uminsa Cielo Abierto.

O sea, ya me dirá usted, con estas armas, cómo quería que nosotros pudiéramos defender, cuando no tenemos estas competencias, el hecho de que la empresa se le dieran facilidades para trasladar, ¿eh?, producción a donde considerase que era más rentable. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, señor Director General, y nuevamente le agradecemos, en nombre de todos los miembros de esta Comisión, su presencia hoy en sede parlamentaria para dar respuesta a estas dos preguntas que se acaban de formular.

Por parte de la señora Secretaria se va a dar lectura al tercer punto del Orden del Día.

POC/000509

LA SECRETARIA (SEÑORA DA SILVA GARCÍA):

Gracias, Presidenta. Tercer punto del Orden del Día: **“Pregunta para respuesta Oral en la Comisión 509, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don Julio López Díaz y don Javier Campos de la Fuente, relativa a ejecución de los fondos inicialmente presupuestados para incentivar la competitividad, la innovación y para facilitar la financiación de las empresas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 157, de dos de noviembre de dos mil doce”.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, señora Secretaria. Para la formulación de esta pregunta, tiene la palabra el Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, don Javier Campos de la Fuente.

**EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:**

Muchas gracias, Presidenta. Buenas tardes a todos y a todas. Efectivamente, y según obra en los antecedentes de nuestra pregunta, en los Presupuestos Generales de la Comunidad para dos mil doce se presentaron importantes incrementos en los fondos dedicados a política, en concreto en el epígrafe 42, de Industria y Energía, pasando de 110 millones presupuestados en dos mil once a 212 millones en dos mil doce, un aumento de 102 millones de euros, que explicaban, fundamentalmente, por los más de 100 millones de incremento del Subprograma de Competitividad. Algo parecido se podría indicar del concepto 46, de I+D+i, que aumentaba su dotación presupuestaria debido a un incremento de 36 millones en el Subprograma de Innovación.

Ya se advirtió en el debate presupuestario que este incremento de fondos en los programas de compe.... competitividad e innovación, ambos gestionados por ADE, eran ficticios y que eran el resultado de inflar el capítulo de préstamos a empresas, los cuales, posteriormente, presentaban un grado de ejecución muy bajo. Baste recordar que en dos mil once tenían presupuestados 168 millones de euros en préstamos a empresas entre ADE e ITACYL, y solo dieron 76 millones, es decir, dejaron de prestar 101 millones de euros, que es el 60 % de lo presupuestado.

Lo cierto es que en la realidad está siendo peor, bastante peor, y, desde luego, lo... las previsiones más pesimistas se están cumpliendo. En los primeros ocho meses del dos mil doce, que es de cuando data esta iniciativa, se habían prestado menos fondos que hace un año: comprometidos 26 millones de un total de 233, con lo que el grado de ejecución, en este caso, se ha venido abajo por completo. Incluíamos en... en estos antecedentes que se han comprometido solo el 11,43 % de los fondos disponibles, hace un año la cifra era del 38,99; solo se ha reconocido obligaciones por el 11,29 % de los fondos disponibles y hace un año el 33,96; y se han pagado solo el 12,29 de los fondos disponibles y hace un año la cifra era del 33,96.

Desde luego, estos datos, si no manejamos que son fruto de la ingeniería presupuestaria que habitualmente utiliza la Junta de Castilla y León o los enjuagues, artificios e imaginación que ponen en ello, nos debieran de causar extrañeza máxima, y, después de la reflexión, desde luego que un rubor fuera de lo común para los miembros de la Consejería. Porque, mire, si pensamos que los afectados de todo esto son las personas, que al final son las que engrosan las listas del paro, son los desempleados, la lectura es que esta Comunidad Autónoma sigue estando en las primeras posiciones de generación o creación de desempleo, destrucción de empleo.

Y, desde luego, no voy a perder esta ocasión para indicar que ¿qué es lo que está pasando con León en estos momentos? ¿Qué hemos hecho en la provincia de León para que ocurran toda la serie de desastres que están ocurriendo y cómo el Partido Popular se ceba con la provincia de León en el tema del desempleo? En este caso, fíjese, desde luego son todo basado en políticas llevadas a cabo tanto por el Partido Popular a nivel nacional como por el Partido Popular a nivel autonómico, que consisten, básicamente, en desincentivar el consumo y colapsar el tejido productivo con sus superreformas laborales, amparándose en ellas.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Señoría, le pido...



EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Sí, me centro... me centro...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

... que se ajuste a la pregunta...

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Por supuesto, por supuesto.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

... porque tengo la pregunta delante y lo que usted...

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Sí, pero...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

... está planteando es otro debate.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Sí, sí. No, no.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Sí. Le pediría que se ajustara a la pregunta que quiere formular.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Correcto. Yo me ajusto. Hay muchísimos recursos que debieran de ir a empresas en la provincia de León que no están yendo, y, sin embargo, pues estamos viendo -y reconocido, además por la... el Director General, en este caso, de Industria- que en la zona de El Bierzo la industria está desmantelándose, infraestructuras abandonadas...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Señoría, el debate...

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

... minería en proceso de desaparición...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

... es una pregunta general para toda la Comunidad; usted está enfocando un debate exclusivamente...

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Bien.



LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

... para la zona a la que representa.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

... cierre del centro empresarial e innovación...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Le pido que se centre en la pregunta que...

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

... de la provincia de León...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Efectivamente.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

... la sede de León. Eso está dentro creo que de la pregunta. A lo que voy es que, finalmente, todo recae sobre lo mismo, y es la falta de financiación de muchas empresas, ya sean grandes o más pequeñas, que lo están pasando mal y que resulta que no están teniendo el apoyo que se considera oportuno para ellas. Y, desde luego, si... si atendemos al literal de la pregunta, que, efectivamente, hace referencia a, finalmente, cuánto llega a ellas.

Fíjese, es tan importante, tan importante, el tema de la financiación empresarial y lo que llega finalmente, lo que se ejecuta a las empresas, que es la base de todo; la base incluso de los datos de... de paro registrado que encontrábamos hasta hace muy poquito y que nos... nos ponen como referente... no referente, por detrás de los referentes en desempleo con mayor paro o crecimiento de paro registrado en los últimos doce meses referido a Comunidades Autónomas, o en paro juvenil, triplicando el crecimiento del paro juvenil en comparación con el resto del territorio nacional. Si la falta de financiación no incide en esto, pues usted me dirá qué... qué incide.

Desde luego, tengo que decir que gran parte de este desempleo está generado o tiene responsabilidad la Junta porque dice que va a realizar unas inversiones y, finalmente, unas... -inversiones en lo que refiere a financiación de empresas- que después no ejecuta, que es de lo que estamos... de lo que estamos hablando.

Y en lo que atañe a la Agencia de Financiación e Innovación, el resumen de los números, el grueso es el que nosotros hemos visto o he hecho referencia al inicio, pero voy a... a abundar un poquito en él, y es que, en lo que atañe a esta Agencia de Financiación, hay programas estrella que no han generado apenas efectos sobre la economía castellano y leonesa debido a su paupérrima ejecución. Por ejemplo: Programa de Innovación, el 36,89 % de ejecución; el de Competitividad, 16,18 % de ejecución. De cada 6 euros presupuestados, solo se han ejecutado 1, lo cual nosotros creemos que eso es gravísimo.



Después de que en dos mil once solo se ejecutara el 51 %, es decir, 28 millones de 55, en lugar de reducir el montante, que claramente se había presupuestado de más, resulta que nos encontramos con que en el año siguiente, lejos de corregir esta situación, se triplican los fondos en dos mil doce hasta los 122 millones. Y el resultado es que, en los nueve primeros meses del año, se ha ejecutado el 16 %. Salvo que ahora, a última hora, hayan cambiado tantísimo los datos que alguien tenga a bien aclarárnoslo.

En el Capítulo 8, referido a la Agencia, los préstamos se han presupuestado en 233 millones de euros, solo se han ejecutado el... 26 millones, que son el 11 %; es decir, de cada diez dados, solo uno. Si computamos lo... lo referido a préstamos a empresas autónomas, 178 millones de euros presupuestados, de los que solo se han prestado 5.000.000 en nueve meses. A ver si en estos dos meses y pico que llevamos a ver si es verdad que se ha ejecutado muchísimo más y podemos obtener unos datos mucho más favorables.

El tema nosotros lo vemos claro, lo tenemos muy claro. Sabemos que la Junta está ofreciendo muchísimo más de lo que finalmente da, y es por lo que preguntamos en nuestra pregunta, que, simplemente, el literal reza como: "Con la que está cayendo, liderando Castilla y León el crecimiento del paro en España, con las necesidades de liquidez que tienen las empresas castellano y leonesas, ¿cuál es la excusa que tiene la ADE para justificar semejante ineficacia a la hora de ejecutar los fondos inicialmente presupuestados para incentivar la competitividad, la innovación y para facilitar la financiación de las empresas?". Nada más. Esperamos respuesta. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, Señoría. Bien, pues quiero dar la bienvenida y presentarles a ustedes, Señoría... Señorías, a doña Mar Sancho Sanz, que es la Directora General de la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial de Castilla y León. Es la primera vez que acude a esta sede parlamentaria y, en concreto, a la Comisión de Economía y Empleo. Yo se lo quiero agradecer. Y es la persona encargada de dar respuesta a la pregunta que usted acaba de formular. Tiene la palabra la señora doña Mar Sancho Sanz.

LA DIRECTORA GENERAL DE LA AGENCIA DE INNOVACIÓN, FINANCIACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN EMPRESARIAL (SEÑORA SANCHO SANZ):

Gracias, y buenas tardes, Señorías. Más que excusas, como reza la pregunta, es mi intención dar argumentos sobre esa ejecución del Capítulo 8 destinado a préstamos y dar, sobre todo, cifras actualizadas a fecha de hoy.

Por una parte, me parece fundamental aclarar que las cantidades presupuestadas, tanto en el año dos mil once como en este ejercicio dos mil doce, en este episodio, se corresponden con dos grandes convenios firmados con el BEI, con el Banco Europeo de Inversiones –esto ya lo conocen-, y, por otra parte, con el extinguido Ministerio de Ciencia e Innovación. Ambos convenios permanecen vigentes, son fondos finalistas para inversión y para I+D de las empresas castellanas y leonesas. Intentamos utilizarlos en el máximo de nuestras posibilidades, entendiendo que, de esta manera, abrimos vías de financiación, siendo, y estoy de acuerdo con



usted, Señoría, en que la financiación es crucial, a fecha de hoy, para la... no solo la actividad, sino la pervivencia de las empresas de esta Comunidad.

En ese sentido, entendemos que es cierto que la utilización de... de estas posibilidades, de tales cantidades de fondos en préstamos, es mejorable. Por una parte, no se están ejecutando en su totalidad, no se ejecutaron en el año dos mil once en su totalidad y tampoco sucederá en el dos mil doce, porque, con la que está cayendo -como decían-, es complicado que las empresas generen nuevos proyectos de inversión productiva y que se decidan a llevar a cabo inversiones en políticas de I+D. Es decir, el flujo de actividad empresarial, lamentable y desafortunadamente, no es el que nos gustaría que fuera.

Por otra parte, junto a nuestras convocatorias, ya sean bien a fondo perdido o bien sean en préstamos, está la demanda real de las empresas, y ambas tienen que cruzar, evidentemente.

En el año dos mil once, y todavía, en cierta medida, en este año dos mil doce, estas ayudas reembolsables, que a partir del año dos mil trece serán prácticamente las únicas existentes, han coexistido con ayudas a fondo perdido: en la convocatoria que hubo hasta el mes de marzo todavía por parte de la Comunidad Autónoma, en convocatoria regional... nacionales y también en otras convocatorias nacionales en préstamos, donde no se exigían garantías y donde el grado de... de interés era cero. En ese sentido, cuando una empresa va a llevar a cabo un proyecto de innovación o un proyecto de inversión, ha optado, todavía en una mentalidad antigua en ese sentido, por solicitar ayudas a fondo perdido, ayudas no reembolsables, y no están teniendo en cuenta esta nueva filosofía de ayudas reembolsables.

Por otra parte, permítanme que les aclare también las exigencias que solicitamos para las operaciones concedidas en todos estos préstamos reembolsables. Y al tratarse de fondos provenientes de otras entidades públicas, que mencionaba anteriormente, estas entidades exigen -y, además, es responsable por nuestra parte cumplirlo- garantizar la no generación de déficit para la Comunidad, lo que nos obliga a pedir garantías reales a las empresas que optan a tal financiación. Y, en este sentido, muchas empresas que han solicitado y a las que se les concede la financiación en los términos mencionados, finalmente, no son capaces, lamentablemente, de prestar las garantías necesarias para formalizar las operaciones que previamente les han sido concedidas.

Como mencionaba también anteriormente, no es sencillo el tener un proceso de adaptación para el mundo empresarial desde la tradicional costumbre de ayudas no reembolsables, de ayudas a fondo perdido, hasta estas ayudas nuevas y reembolsables. Y, en este sentido, debemos recordar que es un proceso que lleva una velocidad de crucero, al que las empresas van optando cada vez en mayor número y en mayor cuantía, y que confiamos en que, además, serán utilizadas cada vez en mayor medida en los años progresivos.

Y el capítulo de ayudas reembolsables no está inflado en absoluto, son los fondos que tenemos recabados a través de estos convenios: del convenio con el Banco Europeo de Inversiones, que destinamos, por una parte, a inversiones productivas de las empresas de Castilla y León; y, por otra, en el convenio del Ministerio de Ciencia e Innovación, a inversiones realizadas por nuestras empresas en I+D.



Y es que estamos convencidos de que estos préstamos reembolsables, esta financiación -insisto en que en ese apartado estoy de acuerdo- es fundamental para dinamizar la actividad empresarial y para dinamizar el empleo. Y en ese sentido, seguiremos apostando en esta vía y propiciando que las ejecuciones sean las máximas posibles, pero no depende solo de nosotros, depende también de las empresas involucradas.

En ese sentido, paso a proporcionar datos de ejecución, y, si bien es cierto que, según se indica en los antecedentes de la pregunta, los datos de los ocho primeros meses del año dos mil doce respecto a los ocho primeros de dos mil once eran los que ahí figuran, a fecha de hoy podemos afirmar que la ejecución del Capítulo 8 en el año dos mil doce sí que ha sufrido ese retraso en los tres primeros trimestres del año, pero no solo no se ha desplomado, sino que ha subido... ha sufrido una evolución muy positiva en este último trimestre. Y, en ese sentido, a fecha de doce de diciembre de dos mil doce, tenemos comprometidos 136,6 millones de euros, lo que supone un 58,34 del total, y hemos reconocido ya obligaciones y pagado más de 100 millones de euros, 100,88 millones, lo que supone un 43,16 %.

Manejando en el Capítulo 8, además, un presupuesto 2,5 veces más que en el año dos mil doce -usted lo ha mencionado, Señoría-, estamos manejando 233,74 millones de euros, en comparación con los 92 millones de euros de dos mil once, a fecha de hoy, el nivel de ejecución de este año dos mil doce alcanza porcentajes similares al nivel de ejecución total de cierre del dos mil once, en el crédito comprometido un punto más y casi 84 millones de euros más en este año dos mil doce, además en cantidades muy superiores en cierre, en obligado y en pagado.

Estas son las... las cifras a fecha de hoy, todavía tenemos algunas convocatorias pendientes de la prestación de garantías por parte de las empresas. En ese sentido, tenemos una estimación de que podríamos cerrar el año con una cifra superior a los 160 millones de euros de ejecución en este capítulo, lo que supondría un 70 % de esa ejecución.

De todas formas, esto es una estimación que debemos tomar con prudencia, dado que no depende de nosotros, sino de esa aportación de las garantías reales por parte de las empresas de Castilla y León. En este sentido, somos conscientes de que hay un margen de mejora, pero estamos en cierto modo satisfechos con la ejecución de este capítulo, porque entendemos que esa cantidad, esos 160 millones que esperamos sean ejecutados serán capaces de inyectar posibilidades de inversión y de innovación en las empresas de Castilla y León. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Muchas gracias, señora Directora General de la Agencia de Innovación. Tiene la palabra, en un turno de réplica, don Javier Campos de la Fuente.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Gracias, señora Presidenta. Gracias por las explicaciones, doña Mar, María Mar. Garantías reales. ¡Jo!, efectivamente, ¡quién pudiera dar garantías reales hoy día! A lo mejor es que las convocatorias hay que flexibilizarlas de forma y manera que las... las opciones sean mayores para las empresas. Las empresas hoy día lo



están pasando mal -lo sabemos todos, cierran un día sí y otro también-, pero, sin embargo, si las convocatorias son complejas, son inapropiadas y además tienen fuertes inconvenientes en forma de garantía, pues desde luego que lo estamos complicando todo mucho más. Después resulta que para llegar a un nivel de ejecución medianamente aceptable, en una expectativa -como usted ha dicho- del 70 %, pues lo tenemos bastante complicado.

Entonces, en primer lugar, quiero indicar que probablemente habrá que revisar estos concursos para flexibilizar, en medida de lo... de lo posible, las convocatorias.

Por otra parte, habla de ayudas a fondo perdido. Por supuesto que se dan, ya lo creo que se dan; y no de forma igualitaria en el territorio de Castilla y León; y no para el mismo aprovechamiento de los castellanos y leoneses. Hace poquito hemos asistido a una ayuda -sin ir más lejos, aquí en Valladolid- a una empresa muy importante, que nos parece fenomenal, pero, sin embargo, no ocurre exactamente lo mismo en otras provincias, que carecen de ayudas de peso a empresas que puedan tener un desarrollo potente de la economía y que puedan generar más empleo a su alrededor, y que puedan mejorar la economía de la zona. Y eso no se está cumpliendo.

En esta Comisión, en más de una ocasión, hemos hablado de cómo se distribuye la riqueza a lo largo del territorio; y hemos llegado, desde luego, nuestro Grupo... nuestro Grupo Parlamentario y, en ocasiones, el Grupo Mixto, hemos llegado a la clara conclusión de que no se reparte de forma equitativa los recursos. Ya nos gustaría que a todos nos dieran los recursos, las ayudas a las empresas a fondo perdido, como hace poquito se ha dado aquí en la provincia de Valladolid. No estaría mal.

En el Capítulo 8, pues bueno, si usted hace esa valoración, esa estimación, nos parece adecuado -ojalá se llegue a ese 70, sería una pena no aprovechar o desperdiciar el 30 % restante-, pero quizás sí que tendría que pensar en lo que... en lo que le he dicho: desde la... desde la creación de convocatorias.

Nosotros, desde luego, estamos convencidos -y... y lo defendemos- de que esto es un poco, pues, como aquella madre -que en este caso es la señora Del Olmo- que le da dinero a su hijo para salir de fiesta, y le dice que lo lleve, que lo enseñe, ¿eh?, pero que lo traiga. Y es un poco lo que ocurre aquí, salvo con la excepción de que ese dinero... que ese dinero que se invierte, en este caso, para las empresas obviamente tiene un fin muy diferente al de este niño. Aquí las empresas son las que nos dan el empleo -que es lo que falta hoy día en Castilla y León-, y las empresas son la base de... obviamente, del desarrollo de las personas, independientemente de otros... de otros campos que hoy día también vemos que las... las políticas del Partido Popular están cercenando por completo -no es cuestión de esta pregunta-; pero sí que la ayuda a las empresas en lo referente a la financiación es la clave hoy día.

Estamos resolviendo problemas de financiación... no de financiación, problemas en el sector bancario, y, sin embargo, no somos capaces de resolver o de plantear una resolución de los problemas financieros que tienen la... la base de... la base de la economía, que es la empresa. Yo creo que hay que ser un poco más responsable, hay que ser un poco más serio, y procurar orientar mejor tanto los recursos como la cuantía de ellos, y ajustar un poco los... lo que se ofrece a lo que finalmente se... se gasta.



Y nada más. Sencillamente, llamar o invitar a reflexionar en estos ámbitos, y que se procure corregir en la medida de lo posible estos desfases -que siempre existen, año tras año, siempre existen- entre lo que la Junta de Castilla y León ofrece y lo que finalmente se ejecuta. Nada más. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, Señoría. Pues para un turno de dúplica, y finalizando ya este punto del Orden del Día, tiene la palabra la señora doña Mar Sancho Sanz, que es la Directora General de la Agencia de Innovación.

LA DIRECTORA GENERAL DE LA AGENCIA DE INNOVACIÓN, FINANCIACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN EMPRESARIAL (SEÑORA SANCHO SANZ):

Gracias. Efectivamente, confiamos en que esa ejecución -que este año va a ser sensiblemente superior a la del año dos mil once- sea mayor también, tanto en fondos presupuestados como en parte ejecutada, en los años venideros. Precisamente hacía alusión a las ayudas a fondo perdido porque esas ayudas a fondo perdido están abocadas a la desaparición dentro del marco europeo que afecta a nuestra Comunidad Autónoma.

Hablaba de las garantías reales que se le exigen a las empresas. Créame que son las más flexibles posible dentro de los marcos que fijan estas... estos entes internacionales -en este caso, el Banco Europeo de Inversiones-. Estamos aceptando las garantías desde el punto de vista más flexible posible para poder facilitar esa actividad de las empresas de Castilla y León.

Pero permítame también decirle que estas garantías son necesarias, aun dentro de la flexibilidad. Porque ¿qué sucedería si en estos 160 millones prestados este año las empresas... -que entendemos que saldrán adelante y los devolverán- ¿qué sucedería si no las devolviesen?, ¿qué sería de... del entorno regional -¿no?- en ese panorama? Por lo tanto, es inevitable el que existan unas garantías en ese sentido.

En cuanto al punto que apuntaba de redistribución de la riqueza, ¿eh?, puede ser motivo, ¿no?, de... de otra... de otro debate, en ver qué tipo de ayudas van volcándose por provincias, porque no hay un desajuste tan grande entre ayudas prestadas, tanto reembolsables como no reembolsables, en función de la actividad empresarial de esas provincias.

En cuanto al 30 o 40 % restante de fondos del Capítulo 8, que este año es posible que no se ejecuten, será porque desafortunadamente -insisto- las empresas regionales no nos lo solicitan para llevar a cabo inversiones productivas o inversiones en I+D. En las dos convocatorias que ha habido este año las solicitudes no han cubierto... las solicitudes de empresas no han cubierto la cantidad ofertada dentro de la convocatoria; y eso lamentablemente es así porque las empresas no se encuentran en el momento más propicio para llevar a cabo nuevas inversiones. Y a aquellas que sí lo tienen en mente estos apoyos creemos que les son eficaces y que les son útiles para llevar a cabo esa tarea. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Pues muchas gracias, señora doña Mar Sancho Sanz. Le agradecemos su presencia en sede parlamentaria por ser la primera vez, además, que acude a dar



respuesta a esta pregunta. Tiene la palabra la señora Secretaria para dar lectura al cuarto punto del Orden del Día.

POC/000512

LA SECRETARIA (SEÑORA DA SILVA GARCÍA):

Gracias, Presidenta. Cuarto punto del Orden del Día: **“Pregunta para respuesta Oral en la Comisión, 512, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don Julio López Díaz y don Javier Campos de la Fuente, relativa a ejecución por parte del ECYL de los fondos inicialmente presupuestados para los incentivos al empleo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 157, de dos de noviembre de dos mil doce”**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Bien. Gracias, señora Secretaria. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra, en representación de los Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, el señor don Javier Campos de la Fuente.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Gracias, señora Presidenta. En los Presupuestos Generales de la Comunidad para dos mil doce se presentaron recortes en el epígrafe 24, Fomento del Empleo, reduciéndose de los 312 millones presupuestados en dos mil once a solo 207 presupuestados en dos mil doce, con una rebaja de 105 millones de euros; o, lo que es lo mismo, 33,69 %.

Dentro de esta política, en el Programa 241B, de Empleo y Formación, sufre un recorte del 42,25 %, desplomándose de los 240 millones de euros presupuestados en dos mil once a solo 140 millones en dos mil doce. Este recorte de fondos afecta al presupuesto que dispone el EcyL para incentivar la contratación, la formación, etcétera. Y, en este sentido, el crédito del que dispone para efectuar transferencias de capital, Capítulo 7, con fecha treinta y uno de agosto de dos mil doce, es de ciento siete millones y medio de euros, poco más del 40 % de los que disponía exactamente hace un año, que eran 260,3.

Lo inexplicable, desde nuestro punto de vista, es que no solo el EcyL dispone de muchos menos fondos para llevar a cabo sus políticas, sino que, además, el grado de ejecución, pues es muy bajo: se han comprometido el 37,8 % de los fondos (hace un año era el doble, el 73,4); solo se han reconocido obligaciones por el 26 % de los fondos disponibles (hace más de un año eran el 57,6); y se han pagado solo el 22,7 de los fondos disponibles (el año anterior era, el tanto por ciento, 56,9, a mayores). Todo esto en un contexto laboral donde Castilla y León es -como decía antes- la segunda Comunidad Autónoma donde más ha crecido el... el desempleo -ahí también aparecía la cifra de... doce meses antes era, a la... a la fecha de registro de la iniciativa-.

Y bueno, como sospecho que probablemente me va a contar que todos los males vienen de la falta de actividad económica, le voy a recordar que su Consejería, que la Consejería de la que usted participa, es uno de los actores principales de toda



la economía de la Comunidad Autónoma -por si corremos el riesgo de descargar responsabilidades en otros ámbitos-, y que, en plena crisis, la Consejería de la que usted participa es líder en recortes -más de una vez hemos insistido en ello-. Así, entre los presupuestos del once y del trece... dos mil trece, los seis programas... seis programas se reducen un porcentaje superior al 40 % dentro de la Consejería, fíjese: Programa de Gestión de Empleo, 68 millones menos, de 99 millones a 31 millones -10... de 10 euros que tenía en dos mil once ahora solo hay 3-; en el Programa de Creación de Empresas, menos nueve millones y medio, es decir, un 58 % menos; Fomento a la Minería cae casi en 5.000.000, de 8,7 a 3,9 -de cada 10 euros en dos mil once ahora se dispone de menos de la mitad-; de Ordenación y Promoción Comercial caen 7,2 millones; en Ordenación y Promoción Turística 17 millones...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Señoría, ya es la segunda vez que se lo solicito.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Sí, sí, sí.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Usted tiene formulada una pregunta muy concreta; lo que no puede pretender a través de la pregunta que plantea, que, además, es relativa a ejecución de unas partidas muy concretas, que aquí se dé un análisis o valoración de la ejecución de todo el presupuesto. Por tanto, yo le pido que se ciña exclusivamente a la pregunta que ha formulado, que es muy concreta, relativa a la ejecución. Y por eso comparece una persona también muy concreta, para darle...

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Sí, es que estoy...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

... respuesta a usted.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

... yo creo que estoy haciendo consideraciones que hacen referencia...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Está hablando de minería, de turismo, de obras y de partidas que nada tienen que ver con las concretas...

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

No, no, no, no...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

... que usted plantea.



EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

... discrepo, señora Presidenta. Estoy hablando de reducciones que hay en partidas importantísimas en la Consejería de Economía, que dan lugar, que es lo que me va a contar probablemente el...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Señoría, no pido que discuta conmigo.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Bien.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Lo único que le digo es que se ciña a la pregunta, si es posible, por favor.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Me estoy ciñendo... [*murmillos*] ... me estoy ciñendo a la perfección, gran parte...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Continúe.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

... del problema yo considero... de que no se ejecuta, yo considero que es porque hay recortes en la propia Consejería que hacen que el EcyL no pueda llevar a cabo sus funciones. Entonces, estoy criticando ese extremo... [*murmillos*] ... estoy criticando, argumentando ese extremo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Señoría, cíñase a la pregunta...

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Correcto.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

... y continúe con su argumento.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

(No se preocupe, señora Presidenta, no hay ningún problema). Si esta es la forma de promover la economía y el empleo y esta es la forma de promover que finalmente el EcyL no tenga actividad, porque no hay actividad económica, pues nosotros creemos o... hay una seria duda de que esto pueda funcionar así. (Asiente el... el Gerente, bien).



Finalmente, ¿cuál es la razón de que su área no ejecute? A ver si nos la puede contar, nos puede responder; y veremos si esto a lo que yo he hecho alusión viene a cuento o no viene a cuento de la pregunta. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, Señoría. Para dar respuesta a la pregunta que acaba de formular, el señor don Germán Barrios García, como Vicepresidente del EcyL, va a dar respuesta a esa pregunta.

EL VICEPRESIDENTE Y GERENTE DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO (SEÑOR BARRIOS GARCÍA):

Gracias, Presidenta. Buenas tardes, Señorías. Señoría, empiezo por lo que me usted me pregunta. Evidentemente, ha... ha habido un recorte en las políticas activas de empleo; como usted sabe, me dice que en la política 24, Fomento del Empleo, el recorte ha sido del 33,69. Le recuerdo que el recorte de las transferencias finalistas del Estado fue de más de 100 millones de euros; había 176 millones el año anterior y se han recortado 100 millones, o sea, quiere decir que el recorte estatal es del 55 %. Lo que quiere decir que esa cobertura, entre el 33 y el 55, se está poniendo con... con créditos autonómicos, ¿no?, de lo cual, el Gobierno de Castilla y León se satisface, y ustedes también se satisfacen con el acuerdo que hemos tenido en el Plan de Estímulos imponiendo otros 20 millones de euros para las políticas activas de empleo, que nos hacen un crecimiento en el año dos mil trece de un 12 % más que el año anterior.

Bueno, creo que aquí estará de acuerdo conmigo en que ha habido un incremento de los presupuestos del Servicio Público de Empleo y de todas las políticas de empleo por parte de la Consejería, ahí, ustedes lo han firmado con nosotros este año. Y el año pasado me dice que el recorte del Servicio... de todas las políticas de empleo ha sido un 33 %, y yo le digo que el recorte estatal era del 55; por tanto, quiere decir que nosotros hemos asumido muchas políticas estatales con dinero autonómico.

Pero en el tema de la ejecución, yo creo que simplemente está muy equivocado. Creo que la ejecución... mire, le voy a dar un dato, que se lo va a aclarar rapidísimamente: el segundo mejor dato de ejecución, a treinta y uno de agosto, del Servicio Público de Empleo desde que se creó, desde el año dos mil cuatro, ha sido precisamente el de este año. Y me dirá: ¿qué cosa más sorprendente, no? Le puedo decir que en el año dos mil cuatro, a treinta y uno de agosto, el dato de ejecución era un 14 %, en el año dos mil seis era un 10 %, en el año dos mil cinco -que me le he saltado- era un 20 %, en el año dos mil siete era un 15 %. Y me dirá: ¿qué ejecución más baja a treinta y uno de agosto? Mire, este año no es malo en ejecución, al revés, es... es un año muy diligente en ejecución; se ha tenido mucho cuidado, se tiene mucha eficacia y se tiene mucha eficiencia.

Y se lo explico: ¿qué quiere decir que se tenga cuidado? Se tiene cuidado en que la tramitación legal, conforme a la normativa presupuestaria y a la normativa de subvenciones, se está cumpliendo por parte del Servicio Público de Empleo. ¿Eficiencia, qué... por qué le digo esto? Le digo que se busca la eficiencia en los gastos del Servicio Público de Empleo porque se vinculan a que nuestros destinatarios o beneficiarios de las ayudas cumplan los requisitos reglamentarios y, sobre todo,



la inserción laboral que les exigimos en las mismas. ¿Y eficiencia? ¿Por qué? Muy sencillo, ¿eh?, eficiencia porque destinamos los recursos, los euros, nuestros euros, los euros de las políticas activas de empleo, que son 8 euros a transferencias finalistas para las políticas activas de empleo de cada 10 que ejecutamos; lo... lo que estudiamos es que esa transferencia se haga en función del objetivo que nosotros hemos marcado y siempre que se cumplan todos los requisitos reglamentarios y todos los requisitos legales, tanto de la legislación de Hacienda como de la legislación de subvenciones.

Bueno, le decía que era el segundo mejor dato. Usted... usted solo hace referencia al año dos mil once, y el año dos mil once ocurrió algo muy peculiar en el presupuesto del Servicio Público de Empleo, y fue que se... en el mes de enero se sacó una subvención directa para dar una subvención a todas las entidades locales de Castilla y León por valor de 50 millones de euros, y la Junta tuvo a bien que se anticipara el 100 % antes de que esos contratos realmente se realizaran y se liquidaran. Lo que estaba pasando es que se estaba ejecutando 50 millones de euros en el plazo máximo de un mes, entre el mes de enero y el mes de febrero, y eso hizo que la ejecución del Ectl, en el año dos mil once, subiera en más de 25 puntos solamente en los dos primeros meses del año. Pero fue una coyuntura muy peculiar, muy peculiar. Si eso no hubiera ocurrido, la ejecución de este año, probablemente, a treinta y uno de agosto sería la ejecución más alta desde que se creó el Ectl.

Pero le voy a explicar el por qué la ejecución es baja a treinta y uno de agosto y es muy alta siempre a treinta y uno de diciembre. Y es porque hay una dinámica, una dinámica que es la misma todos los años. Nosotros convocamos las ayudas en función de la Ley de Subvenciones; y la Ley de Subvenciones no deja hacer liquidaciones parciales, lo que hace es un anticipo previo y una liquidación una vez que se ha ejecutado la ayuda, se ha realizado el curso o se ha comprobado que el incentivo o el contrato que impulsamos o subvencionamos se ha realizado.

Como nosotros nos dimos cuenta, en el Servicio Público de Empleo, que el anteproyecto de Presupuestos Generales del Estado ya no se iba a hacer -porque así lo dijo el Gobierno anterior-, anteproyecto que, como sabe usted, anteproyecto y proyecto tarda unos seis meses en elaborarse, y esto quiero decir que en el mes de junio del año dos mil once tenía que haberse empezado a elaborar el anteproyecto de Presupuestos, y esto ya nos comunicó el Ministerio de Trabajo que no se estaba haciendo porque iba a haber elecciones.

No hay anteproyecto, no hay escenario presupuestario. No hubo presentación de proyecto, como también se dijo cuando se convocaron las elecciones. Al no haber Presupuestos Generales del Estado no hubo Presupuesto General de la Comunidad Autónoma. El Presupuesto General del Estado se aprobó, como usted sabe, este año, durante el mes... los meses de verano, en el mes de agosto. Y unos días después se aprobó el Presupuesto General de la Comunidad Autónoma.

Esto ha conllevado que todas las políticas activas de empleo se hayan retrasado. Y lo que ha pasado es que el Plan Anual de Políticas de Empleo estatal, que firma con cada una de las Comunidades Autónomas, lo que se llama "el PAPE", no se firmara hasta finales del mes de agosto, y la distribución de fondos no se hiciera hasta finales del mes de septiembre, lo que ha hecho que nuestras convocatorias se convoquen a partir de septiembre, en el mes de octubre y en el mes de noviembre, y por eso hemos tenido que hacer trámites de urgencia, aligerando los plazos de



diez a cinco días. ¿Y eso qué hace? Hace que la liquidación vaya al último mes de cada ejercicio.

Pero nosotros fuimos previsores el año pasado. Como todo eso sabíamos que iba a pasar, ¿eh?, convocamos en el último trimestre del año algunas de nuestras ayudas, muchísimas de nuestras ayudas. Y dimos un anticipo de un 75 % en la mayoría de los casos -en otros casos el anticipo normal que regula la Ley de Hacienda, que es del 50 %- para que haya financiación en nuestras entidades, entidades locales, o en nuestras empresas, que eran beneficiarias y destinatarias de nuestras ayudas.

Con lo cual, ¿cuando ejecutamos? Nosotros la ejecución la hicimos, la hicimos... el 75 % de lo que se gestó y se está realizando durante el año dos mil doce se ha ejecutado ya en el año anterior, en el dos mil once, porque hemos anticipado el 75 %.

¿Y cuándo vamos a ejecutar el 25 % restante? Cuando, una vez que ese curso, que puede haber tenido novecientas horas, o esa ayuda, ¿eh?, que hay que comprobar mediante la presentación de documentos por la entidad beneficiaria, mediante la revisión de esa documentación por el Servicio Público de Empleo a través de sus órganos pertinentes. Y, además, nosotros sabe que se lo damos a una auditora independiente la revisión de nuestros cursos de formación, por ejemplo, para que haya dos revisiones, una pública y otra privada por una auditora acreditada e independiente, para que no haya problemas con nuestros cursos. Y una vez que tenemos esos informes, liquidamos el 25 %. O sea, estamos ejecutando el año anterior en el último mes con el anticipo del 75 %, y estamos liquidando en el mes de diciembre el 25% restante.

Pero lo que sería problemático es que durante el año dos mil doce no hubiera habido políticas activas de empleo, no hubiéramos gestado ni gestionado nada durante el año dos mil doce. Pero sí, Señoría, las convocatorias son plurianuales, son créditos del año dos mil once y créditos del año dos mil doce. Y los cursos, por ejemplo, de formación continua, de formación para ocupados, que los habíamos pagado en el mes de diciembre, empezaron en el mes de enero. ¿Y sabe cuándo han terminado? En el mes de noviembre. Eran los cursos que hicimos con los agentes sociales, con la economía social y con los autónomos, pero les habíamos anticipado ya el 100 %. Entonces, por eso la ejecución del año pasado creció precisamente, y crece, como todos los años, en el mes de diciembre.

Otros cursos, los cursos de FOD, que también se han gestado durante el primer semestre del año dos mil doce, los vamos a liquidar ahora, pero es que el anticipo ya le habíamos pagado, para que las empresas pudieran pagar a los profesores y pudieran pagar todos sus gastos y materiales didácticos para que la formación en Castilla y León se pueda hacer, pues, de una manera correcta.

Yo creo que es un problema de no entender la dinámica de la Ley de Subvenciones. Le decía antes que ocho de cada diez euros se dedican a políticas activas. Y mientras ocho de cada diez euros se dedican a políticas activas y políticas inversoras, en nuestras entidades locales y en nuestras empresas es imposible que haya una ejecución lineal durante todo el año.

Mire, en Comunidades Autónomas donde sus estructuras en materia de personal y en materia de oficinas están sobredimensionadas, y a lo mejor más del 50 % están en el Capítulo 1 y el Capítulo 2, lo que se llaman Operaciones Corrientes, y no en las Operaciones de Capital, correspondientes al Capítulo 7, las transferencias



que damos a otras entidades, lo que sí que pasa es que puede subir la ejecución. ¿Y por qué puede subir la ejecución? Porque si yo todo lo hiciera con medios propios, yo, evidentemente, solamente de pagar las nóminas de los funcionarios y pagar los alquileres de las oficinas de empleo, me caerían 10 o 15 puntos de ejecución cada mes. Pero no, es que solo dedicamos treinta y tantos millones, unos 32 millones, a operaciones corrientes. Entonces, yo no tengo ninguna ejecución en costes fijos, porque todo lo tengo a aplicar según la Ley de Subvenciones: anticipo, anticipo cuando concedo; y liquidación cuando compruebo que se han cumplido los requisitos.

Mire, la obsesión del EcyL, Señoría, no es ejecutar por ejecutar, además. La obsesión del EcyL es cumplir los objetivos para los que se creó. Y la obsesión del EcyL es que esos objetivos sea dar una prestación de servicios de calidad a nuestros trabajadores, tanto ocupados como desempleados, y también a las empresas para mejorar la intermediación laboral entre trabajadores y empresarios.

Le digo, este año ha sido un año peculiar y especial por los retrasos del Presupuesto General del Estado, del Presupuesto General de la Comunidad Autónoma, del Plan Anual de Políticas Activas de Empleo y, por supuesto, de la distribución de fondos.

Pero, a pesar de que ha habido una reducción de fondos finalistas, le puedo asegurar que el EcyL cerrará el ejercicio como todos los años, con una ejecución entre el 75 y el 85 %. Ahora le puedo decir que, a fecha de hoy, tenemos comprometido... la ejecución sobre el comprometido es del 79,68 en preliminar. Con lo cual, la ejecución del EcyL será bueno.

Ahora, usted me dice: ¿pero por qué no ejecuta el 100 %? Y yo le contesto: porque, claro, todos nuestros beneficiarios tienen que cumplir los requisitos reglamentarios, y muchos de los requisitos se regulan en bases reguladoras estatales -porque son transferencias finalistas- o en bases reguladoras o normativa básica del Fondo Social Europeo.

Y no todos cumplen los requisitos, y ni todos solicitan las ayudas que nosotros sacamos. Por ejemplo, le voy a poner un ejemplo: el Programa de Integración y Empleo (el PIE) le sacamos por 8.000.000 de euros, le dimos la mayor difusión y tuvimos trescientas sesenta y tres solicitudes. Ahora, fuimos tan eficientes -y yo esto se lo quiero agradecer a los funcionarios del EcyL- que, inmediatamente, en un mes, volvimos a convocar 6,9 millones de euros, porque sabíamos que eran las ayudas para las personas más necesitadas, para todos aquellos que habían dejado de percibir prestaciones o subsidios, ¿eh?, y habían cobrado el Prepara... el primer Prepara, pero ahora no tenían ningún tipo de trabajo ni ningún tipo de ayuda, y convocamos 6,9 millones. Hemos tenido mil y pico solicitudes, unas mil doscientas aproximadamente, y vamos a gastar un millón y medio. Pero nosotros no tenemos la culpa de que no lo solicite la gente o de que no cumpla los requisitos porque está trabajando. Les mandamos diez mil cartas a todos los beneficiarios del Prepara para decirles: hay una ayuda en el Servicio Público de Empleo que usted tiene derecho a ella, siempre que cumpla los requisitos reglamentarios. Hemos tenido mil doscientos beneficiarios. No tenemos la culpa de eso, lo que no vamos es a tirar el dinero por tirarlo.

Mire, nuestra obsesión no es ejecutar por ejecutar, es que la ejecución sea con eficacia y con eficiencia. Y que no se malgaste ni un duro de los Presupuestos Generales del Estado y de los Presupuestos Generales de esta Comunidad Autónoma.



El mero hecho de aumentar la ejecución por aumentarla no es bueno. Si usted me dice que una Comunidad ejecuta el 100 %, yo le diré desde ahora, desde ahora, que está incumpliendo los requisitos reglamentarios, los requisitos de la Ley de Subvenciones y los requisitos presupuestarios que regula la legislación vigente. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, señor Vicepresidente del EcyL. Tiene la palabra, en un turno de réplica, el Procurador señor don Javier Campos de la Fuente.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Vicepresidente, por sus abundantes... su abundante respuesta, datos. Bueno, pues decir, en primer lugar, que lo que le interesa al EcyL es conseguir los objetivos que se propone, pues puedo estar de acuerdo con usted. A lo mejor es que está reñido con los intereses del señor Villanueva, que, probablemente, ande más por el... el tema de la publicidad y publicitar todos los recursos que él maneja y que hay en su Consejería.

De todas formas, haciendo referencia a lo ejecutado, me deja un poco sorprendido. Ha hablado de otros años, en los cuales, dice, que el grado de ejecución ha sido menor y que resulta que este año y el anterior son mayores porque, bueno, habla de aumentar la eficiencia. ¿Qué pasa, que antes no eran eficientes? Habla también usted de cumplir la legalidad -ha quedado registrado en el Diario de Sesiones-; yo no sé si es que antes no se cumplía la legalidad vigente. Ha hablado también de que han sido más escrupulosos en la... a la hora de insertar a las personas que participaban de cursos y demás. ¿Qué pasa, que antes no eran escrupulosos?

La verdad es que yo creí que iba a manejar otro tipo de argumentos que ya ha manejado en otras sesiones, que van referidos o hacen referencia a lo que yo avanzaba en los antecedentes de la pregunta, y hacen referencia a eso, al estado de la economía, básicamente. El tema de que hasta que no se generen movimientos económicos, pues resulta que las empresas no se pueden poner a funcionar y no se puede generar empleo. Entonces, como no se puede generar el empleo, el EcyL no trabaja. Eso... esa idea ya la ha lanzado en más de una ocasión, y yo he tenido ocasión de... ocasión de presenciársela. Y resultaba muy curioso oír al Vicepresidente del EcyL entrar en esa dinámica, ¿no? Hasta que no se genere actividad económica -que, por cierto, es un recurso también muy utilizado por el señor Tomás Villanueva-, no hay nada que hacer. Pues, entonces, sí que entraremos en... o entraríamos en los temas que parece ser que tengo vetados por parte de la señora Presidenta -que, por cierto, no voy a volver a incidir en esta ocasión-.

Desde luego, seguimos en la misma línea de respuestas que en otras ocasiones. Lo nuestro es la falta del entendimiento. No debemos tener ningún entendimiento de nada ni debemos comprender nada, ni por muchas veces que se nos explique lo debemos de coger, porque, efectivamente, esto ya se ha manejado en alguna ocasión.

Seguimos también sin reconocer la importancia de los recortes. Parece que no existe ninguna importancia, que no tienen que ver en esto. Pues en el empleo, nosotros defendemos que sí tiene. Si la Consejería de Economía y Empleo, todas



sus áreas, no son capaces de hacer una inversión fuerte y de gastar recursos en un periodo como el que estamos en este momento, pues, entonces, no sé cuándo lo vamos a hacer. Dejaremos los recursos para cuando haya dinero de sobra.

Desde luego, ni gota de autocrítica. Aquí, en Castilla y León, la Consejería de Economía y Empleo es la mejor, funciona de maravilla y, por eso, el desempleo no existe. Pues yo creo que sí existe. Bueno, de hecho, hay una circunstancia muy curiosa, que siempre andamos con Comunidades Autónomas para arriba y para abajo, y es muy curioso, porque resulta que, cuando una Comunidad Autónoma se hace referencia a ella por algo malo, resulta que lo malo que hay en Castilla y León no es responsabilidad de la Junta. ¡Oye, qué curioso! Solo es responsabilidad cuando miramos para fuera; cuando miramos para dentro, no. Cuando Castilla y León tenía doscientos mil... cuando Castilla y León tenía menos de doscientos mil parados, la Junta, a través de su Consejería de Economía y Empleo, generaba empleo, generaba... el EcyL daba trabajo, esto era una maravilla; era responsabilidad de la Junta. Ahora que hay doscientos cuarenta mil menos -no es la primera vez que lo han dicho, y seguro que lo van a decir-, la responsabilidad es de Zapatero.

Pues yo le quiero decir que la Junta tiene sus responsabilidades, y usted lo sabe, otra cosa es que las quieran reconocer; que yo entiendo que den números, den argumentos y den todo lo que quieran dar para, bueno, pues maquillar toda esta situación que estamos... que estamos tratando. Pero la realidad es la que está en la calle, es la que se... la que se deriva del ejercicio de sus responsabilidades. Es decir, la gente, si tiene que responsabilizar a alguien, tiene que responsabilizar al que tiene las competencias, y las competencias las tienen ustedes, y la forma de gastar el dinero es la que ustedes creen oportuno.

Y en este caso, y ya terminando, pues vamos a echar la culpa a otra cosa. Si por aquí no hemos ido de forma adecuada, vamos a ver las convocatorias. Mire, hace muy poquito tiempo, y en Pleno, hablábamos de una convocatoria que, desde nuestro punto de vista, era escandalosa, y usted lo... lo conoce seguramente, son los... uno de los principales programas de incentivos, que no han salido, efectivamente, como usted bien dijo, hasta finales de septiembre por... por cuestiones que no son responsabilidad suya. Correcto. Hasta ahí, todo de acuerdo.

Pero, sin embargo, lo que sí es su responsabilidad es la convocatoria, y ustedes saben que la convocatoria de incentivos al empleo por cuenta ajena o propia, por poner un ejemplo, pues ha sido un desastre. Ha sido tal desastre que hasta la han tenido que modificar y, encima, para... para... para descrédito y bochorno de, en este caso, el Consejero Villanueva en Pleno. Si quiere, repasamos también ese aspecto. No creo que sea necesario, porque conoce de sobra el tema. Nosotros, desde luego, que le instamos a que sean rigurosos, a que trabajen y a que se tomen... sabemos que se lo toman en serio, pero creemos que hay una cierta lejanía entre el trabajo que desarrollan y lo que la gente ve en la calle y la gente padece en la calle.

Entonces, simplemente, desde aquí, animar a que lleguen a esos grados de ejecución, a que ejecuten lo máximo posible y que tenga un reflejo positivo en la sociedad. Nada más, simplemente es eso. Y, bueno, pues terminar agradeciendo, una vez más, la presencia del Vicepresidente del EcyL -antes me he confundido, mis disculpas-, no es la primera vez, está siempre que se le requiere, y, desde luego, es de agradecer. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):**

Gracias, Señoría. Pues para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor don Germán Barrios García, como Vicepresidente del Ecycl.

EL VICEPRESIDENTE Y GERENTE DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO (SEÑOR BARRIOS GARCÍA):

Señorías. Señor Campos, a lo mejor yo me he explicado mal o usted me ha entendido... [murmillos] ... me ha entendido poco, o no me ha escuchado. Yo, cuando le decía los datos de ejecución, se lo decía en función de la pregunta que usted me ha formulado y la pregunta oral que tengo aquí por escrito, ¿no?: ¿cuál fue la ejecución a treinta y uno de agosto del año dos mil doce? Y yo simplemente le he dicho que el segundo mejor dato de ejecución a treinta y uno de agosto del año dos mil doce ha sido este año. Eso no quiere decir que haya desidia o mala gestión en los años anteriores, porque lo que mide, lo que mide si hay desidia o mala gestión es si la ejecución ha sido buena o mala, pero al final del ejercicio. Entonces, yo simplemente le he aclarado que era el segundo mejor dato desde que se creó el Servicio Público de Empleo.

Mire, la ejecución a final de año, que es lo que puede medir si la gestión es mala o buena, en el año dos mil siete, sobre el crédito definitivo, definitivo, fue del 89 %; sobre el crédito final... sobre el crédito inicial fue del 96 %. En el año dos mil ocho, sobre el crédito definitivo fue del 90 %; sobre el final fue... sobre el inicial fue del 99. En el año dos mil nueve, sobre el definitivo fue del 88; sobre el inicial fue del 102 %, más de lo que se había presupuestado inicialmente. En el año dos mil diez, en el año dos mil diez, el porcentaje de ejecución sobre el definitivo fue del 75; sobre el inicial fue del 104. Esto ¿sabe por qué pasó? Por lo 50 millones que se generaron y se incorporaron nuevos -que se lo he explicado anteriormente en la pregunta, pero, si quiere, se lo vuelvo a explicar-. Y en el año dos mil once, se ejecutó un 86 % sobre el crédito inicial... sobre el final, que me diga; y sobre el inicial, el 102 %. O sea, la ejecución mala, nunca.

Y le podía repetir los datos desde el año dos mil cuatro. La ejecución ha estado siempre en torno al 80 %, bajó el año pasado al 75 % por la incorporación de los 50 millones. Bajó porque esa incorporación de los 50 millones se hizo el veintinueve de diciembre, por un acuerdo también con ustedes, y se... se... evidentemente no nos lo pudimos gastar el veintinueve, porque el ejercicio ya estaba cerrado -se cerraba el día treinta, que era fiesta-. Pero los incorporamos como remanentes al año siguiente, y el quince de enero estábamos sacando una subvención directa para todos los Ayuntamientos, por 50 millones de euros, de Castilla y León y otros 40 millones en gasto corriente -moco de pavo, ¿eh?, me parece-; 90 millones de esfuerzo de la Junta de Castilla y León.

Luego dice que el señor Villanueva comunica mucho las ayudas. No tergiversar las cosas, la obligación de este Gobierno es decir lo que hay, es decir lo que hay, y es decir qué... qué incentivos económicos... qué incentivos hay en... en todas las materias correspondientes a la Consejería de Economía y Empleo y a... y a todas las políticas de empleo. Pero no tergiversar las cosas, porque lo que hay que comunicar son las ayudas que tenemos para que tengamos los beneficiarios y los destinatarios para que podamos cumplir dicho presupuesto, evidentemente, y no tengamos menos solicitudes que las que esperamos o estimamos.



Habla, habla... habla de la baja ejecución del Servicio Público de Empleo, mezcla el treinta y uno de agosto con el treinta y uno de diciembre. Mire, Señoría, me ha... me ha citado otra Comunidad, y yo le voy a poner una Comunidad que ustedes gobiernan de ejemplo, se lo voy a poner de ejemplo... [murmillos] ... sí, se lo voy a poner, para que vea... para que vea que, a treinta y uno de agosto, la ejecución es menor que en el Ectl. Mire... [murmillos] ... si quiere se lo enseñe, y se lo doy luego: Intervención General... Intervención General del Servicio de Andalucía... [murmillos] ... Intervención General de la Junta de Andalucía, último día de septiembre, la ejecución, el 28,50 -y usted hoy ha dicho que, a treinta y uno de agosto, en el Ectl era el 26-; ejecución del Ectl a esa misma fecha, 10 puntos más.

Pero le voy a dar otros datos más significativos -aquí está la Secretaria y la Presidenta de la Mesa-, aquí ve el presupuesto del Servicio Andaluz de Empleo del año dos mil doce, el presupuesto del Servicio Público de Empleo del año dos mil trece. Vamos a hablar de esto y de las ejecuciones... [Murmillos]. No, vamos a hablar de las ejecuciones, es que tenemos que hablar de ejecuciones de... [murmillos] ... no, si es que la ejecución le he dicho que en Castilla y León va a terminar entre el 75 y el 85... [murmillos] ... y estamos ejecutando más que en Andalucía.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Señoría...

EL VICEPRESIDENTE Y GERENTE DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO (SEÑOR BARRIOS GARCÍA):

Usted lo ha puesto de ejemplo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

... está hablando del tema en cuestión, de la ejecución...

EL VICEPRESIDENTE Y GERENTE DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO (SEÑOR BARRIOS GARCÍA):

Yo estoy hablando del tema en cuestión.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

... de las partidas para las que usted ha preguntado. [Murmillos]. No, no, está hablando comparativamente. Yo a usted no le he quitado la palabra...

EL VICEPRESIDENTE Y GERENTE DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO (SEÑOR BARRIOS GARCÍA):

Comparativamente.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

(Perdone. Mire, por favor, estoy interviniendo ahora mismo como Presidenta). ... yo a usted no le he quitado la palabra cuando ha hablado de ejecución y comparación, sino cuando hablaba de asuntos totalmente distintos a los que hoy nos compromete



o nos compete en este momento. *[Murmullos]*. Ha hablado de otras cuestiones, no de ejecución. *[Murmullos]*. Perdona, estoy hablando con el señor Portavoz de la pregunta que acaba de formular, Señoría. Continúe, señor Vicepresidente.

EL VICEPRESIDENTE Y GERENTE DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO (SEÑOR BARRIOS GARCÍA):

Le estoy... simple... *[murmullos]* ... simplemente...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Continúe, señor Vicepresidente.

EL VICEPRESIDENTE Y GERENTE DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO (SEÑOR BARRIOS GARCÍA):

Señor Campos, no se ofenda tanto, simplemente le estoy explicando... *[murmullos]* ... simplemente le estoy explicando que la Ley de Subvenciones... -que se lo he dicho antes- la Ley de Subvenciones marca anticipo y liquidación, y... y que Andalucía tenga un 28 % de ejecución el día final del mes de septiembre no es mala, la que será mala será la que tenga a treinta y uno de diciembre.

Todas las Comunidades Autónomas ejecutamos poco, que llamamos políticas activas de empleo; por eso, porque concedemos anticipos y concedemos liquidaciones. Entonces, no le vale en Castilla y León ese argumento porque no le vale en ninguna Comunidad Autónoma de este país, salvo que cambie la Ley de Subvenciones; porque no hacemos liquidaciones parciales y tenemos pocos costes fijos. Entonces, ahí le doy la razón.

Lo que no le doy la razón es que... el EcyL, le he dicho qué ejecuciones ha tenido en los años anteriores: 89, 85, 90 %. Mire, Andalucía, año dos mil diez: presupuesto, 1.260 millones; ejecución, 66 millones... 66 %; sin ejecutar, 431 millones. Año dos mil once: 1.079 millones de presupuesto; dinero sin ejecutar, 621 millones de euros todo el presupuesto de la Consejería de Economía y Empleo, sin ejecutar-; ejecución del 57,5 %. Año dos mil doce... *[murmullos]* ... año dos mil doce: presupuesto, 1.059 millones, 1.059 millones -que sabe que luego, como se había hecho el proyecto de presupuestos sin tener los Presupuestos Generales del Estado, hubo problemas en la Comunidad Autónoma y ese famoso Plan de Empleo de 200 millones, pues, al final, hubo que hacer modificaciones en los créditos presupuestarios-; pero no es importante lo que tenga de presupuesto inicial o presupuesto final en el año dos mil doce, será lo que ejecute, y ya lo veremos. Pero, presupuesto que ha presentado el Gobierno Andaluz del Servicio Público de Empleo para el año dos mil trece... Le vuelvo a repetir: año dos mil doce, 1.059 millones. Año dos mil trece -fíjese en la cantidad-: 307 millones de euros, 700 millones menos presupuesta Andalucía, 700 millones (ahí no hay plan de estímulos, ahí hay un recorte presupuestario). Castilla y León, año dos mil trece... *[murmullos]* ... -perdonen- Castilla y León, año dos mil trece, presupuesto autonómico, con dinero autonómico, aumentamos un 4,4 con el plan de estímulos y los 20 millones que incorporamos, 30 millones, con lo que hacemos con la ADE, el crecimiento en las políticas de empleo es del 12,6 %. Pero le digo otra cosa, de los 307 millones que presupuesta Andalucía, 298 se los va a transferir el Estado; fíjese, ni un solo duro, ni un solo duro con crédito autonómico.



¿Y sabe cuántos parados tiene Andalucía? Porque claro, a usted el paro de Castilla y León le preocupa mucho -como a mí también, ¿eh?, me parece muy preocupante-, pero Andalucía tiene una tasa de paro del 35,4 %, 35,4 %; Castilla y León, del 19. Casi el doble.

Y para que le quede claro un dato -y no le engañe-, Castilla y León es la segunda Comunidad Autónoma que menos tasa de paro tiene, y tiene un diferencial con el Estado de 6 puntos, el diferencial más alto de toda la historia.

Pero mira... mire, si en España tuviera la misma tasa de paro EPA que Castilla y León, en España habría 1.400.000 parados más; y si Castilla y León tuviera la misma tasa de paro EPA que Andalucía, en Castilla y León habría 200.000 parados más, habría 420.300 parados. Ese es el ejemplo que no queremos seguir en... en Castilla y León.

Y cuando dice usted todo el tema de... es que... es que usted equivoca las cosas. Cuando no hay crecimiento económico no hay empleo; y es lo que yo le he dicho siempre: mientras estemos en recesión económica y no haya crecimiento económico, es imposible... es imposible que oferten empleo las empresas. Pero no mezcle los recortes con... [murmillos]... es que no tiene nada que ver, con la actividad económica, es que no tiene... es que no tiene nada que ver, es que mezcla las cosas, es... [Murmillos]. Si no hay actividad económica no habrá crecimiento del empleo, pero eso no quiere decir que el Servicio Público gestione mal sus políticas; porque sus políticas no solamente son la intermediación, sino son las políticas de mejorar la empleabilidad de los trabajadores, de tener unos trabajadores suficientemente cualificados y recualificados para que, cuando este... esta Comunidad y este país crezca, puedan insertarse rápidamente en el mercado laboral. Y eso no va a pasar en otras Comunidades Autónomas, porque no tienen una tasa de escolarización importante y porque no están recualificando a sus trabajadores; y cuando salgamos de la crisis van a tener problemas para que se instalen empresas en esas... en esas Comunidades Autónomas, porque no están haciendo los deberes.

¿Y sabe por qué se lo digo esto? Porque la Comunidad andaluza no ha convocado este año ni la formación de oferta a desempleados ni la formación de oferta de ocupados, no la ha convocado este año, no la ha convocado, y eso quiere decir que no lo va a ejecutar; no va a tener ni un dato malo ni bueno de ejecución, porque no la ha convocado. Y, si quiere, vemos el Boletín; coja usted ahora mismo un ordenador, entre en la Fundación Tripartita y ve qué Comunidades lo han convocado. Y eso sí que es desidia: no formar ni a uno de sus 1.424.000 parados; eso sí que es desidia. Muchas gracias, Señoría.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Bien. Muchas gracias, señor Vicepresidente del EcyL, por su presencia hoy en sede parlamentaria. Debo recordarles que es la última Comisión de este año; a pesar de que nos veamos en el Pleno que nos convoca para la semana que viene, de Presupuestos, yo sí les quiero desear a todos ustedes que pasen unas felices fiestas en sus lugares respectivos, a todos los Procuradores y medios de comunicación también, responsables del EcyL, a todos ustedes, a sus familias, y que el año nuevo sea también nuevo y grato, con mejores datos para todos nosotros, pero también, fundamentalmente, para todos los castellanos y leoneses. Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos].